

INFORME DE COMISARIO

86352

Quito, 27 de Marzo del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES SATELITALES S. A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Esther Oliva Guachamín Onofa con Cédula de Ciudadanía Nro. 170549368-0, Contadora con Registro Nro. 170110151, en mi calidad de Comisario de la Empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES SATELITALES SISTELSAT S. A. con Expediente en la Superintendencia de Compañías Nro. 86352 informo sobre el movimiento económico del año 2.008:

1. La contabilidad es llevada en sistema computarizado por el señor Licenciado en Administración de Empresas Carlos A. Soto C., Contador Público Autorizado con Registro Nro.18.666;
2. Los Ingresos están respaldados con sus respectivas facturas autorizadas y vigentes por el S.R.I sin que exista ningún faltante y se hallan registradas en la contabilidad y suman el valor de USD \$ 4.351,84;
3. En lo que se refiere a los Egresos, estos están debidamente controlados por un comprobante de egreso numerado y que constan en el archivo en forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobantes de respaldo en caso de pago de impuestos o aportes al Seguro Social o pago de sueldos a empleados, Egresos incluido depreciaciones y amortizaciones suman el valor de US\$ 4.216,68 valores que se hallan además controlados por las declaraciones mensuales del I.V.A. y Retenciones en la Fuente y por el Anexo Transaccional que es obligación entregar al Servicio de Rentas Internas S.R.I.;
4. Los porcentajes de amortización de perdidas años anteriores corresponden al 20% anual;
5. Una vez verificado los movimientos contables los Balances arrojan una Utilidad por el valor de USD \$ 135,16 antes de participación de trabajadores y pago de Impuesto a la Renta;
6. Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta así como las Planillas de aportes del I.E.S.S. se hallan presentadas y pagadas, así mismo las contribuciones a la Superintendencia de Compañías están pagadas, lo mismo que el 1,5 por mil al Municipio Metropolitano de Quito.

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances del Ejercicio económico del año 2.008.

Atentamente,



Esther Oliva Guachamín Onofa
REGISTRO CONTADOR NRO. 170110151
C. C. 170549368-0
COMISARIO

